GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - RECURSOS SGP

Resultado Estudio Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (Mientras Maternidad y/o Terminación de Encargo)

Páginas No.738 -739 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PF	ROVEER	3	ASIGNACIÓN	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL		
Denominación	Código	Grado	SALARIAL	AREA FUNCIONAL	EMPLEO		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	\$ 4.141.828	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SENORA DE LA PAZ	BETULIA		

PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar los procesos organizacionales de la institución educativa a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.

ALTERNATIVA

EXPERIENCIA Dioeciocho(18) meses de experiencia laboral

FORMACION ACADEMICA	No Aplica					EXPERIENCIA	No Aplica				
Nombres	Empleo del cual es titular								Experiencia	Sanción	
	Denominación	Cód	Grado	Formación Academica	Puntaje Educación Formal Adicional	Resultado EDL	Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Laboral	Disciplinaria	Se Encarga
CARMEN ELENA CHAVERRA CARDENAS	Auxiliar De Servicios Generales	470	2		20 Ptos (TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS)	SOBRESALIENTE	INSTITUTO POLITECNICO MONSENOR MANUEL SORZANO GONZALEZ	MALAGA	5 Año(s)-9 meses	NO	NO ACEPTA
NUBIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	BACHILLER	10 Ptos (TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA)	SOBRESALIENTE	COLEGIO INTEGRADO MADRE DE LA ESPERANZA	SABANA DE TORRES	7 Año(s)-10 meses	NO	NO
FABIAN ANDRES PEÑA FARASICA	Auxiliar De Servicios Generales	470	2		20 Ptos (LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE)	SOBRESALIENTE - Definitiva periodo de prueba	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SENORA DE LA PAZ	BETULIA	0 Año(s)-11 meses	NO	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el funcionario a encargar es NUBIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, quien cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente inferior y cumple los demas requisitos para acceder al empleo en encargo.

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE LABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO ES-GETH-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBAY SO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN SECRETARIA DE DESPACHO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

5 AGD 2025

S LVESTRE OLAYA PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: